

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Astronomía

19 de diciembre de 2017

Siendo las 17 horas del 19 de diciembre de 2017, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Directiva (CD) de la Asociación Argentina de Astronomía (AAA). Reunidos en teleconferencia, se encuentran presentes: el Dr. Leonardo Pellizza (LP) y el Dr. Daniel Carpintero (DC), en la ciudad de La Plata; la Dra. Susana Pedrosa (SP), el Dr. Rodrigo Díaz (RD), y la Dra. Andrea Buccino (AB), en la ciudad de Buenos Aires; la Dra. Hebe Cremades (HC), en la ciudad de Mendoza. La Dra. Georgina Coldwell (GC) se encuentra ausente al comienzo de la reunión. La Dra. Andrea Ahumada se encuentra ausente con aviso.

El Orden del Día de la reunión es:

1. Consideración de la Asociación a AAPC.
2. Consideración de la asignación de ISBNs.
3. Determinación del monto de las cuotas societarias para 2018.
4. Consideración de la renuncia de Ileana Andruchow.
5. Consideración del cambio de categoría de Gabriel Ferrero.
6. Resolución del llamado a Becas.

1. Consideración de la Asociación a la AAPC.

LP informa que la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC) reúne a un número de asociaciones profesionales, similares a la AAA, y es la responsable del Encuentro Permanente de Asociaciones Científicas (EPAC). Agrega que la AAPC ha organizado reuniones a nivel ministerial para comunicar las preocupaciones expresadas por las asociaciones científicas en relación al plan estratégico de CONICET, y tiene contacto con la comisión del Senado Nacional donde se discutió el proyecto de Ley de Financiamiento Científico. Pertenecer a la AAPC daría, además, acceso a la mesa de discusión para el desarrollo del plan científico con horizonte 2030. Considera que es una buena manera de canalizar los reclamos y preocupaciones, y propone que la AAA se asocie a la AAPC. El costo anual es de alrededor de \$1000 o \$1200. AB expresa su acuerdo frente a la propuesta. SP pregunta si la AAPC tiene personería jurídica, ya que esto podría ser de utilidad para la AAA en ciertos casos. LP dice que no se ha informado al respecto. DC argumenta que las asociaciones colegas pueden ayudar a la AAA en temas científicos en caso de necesidad. Todos los miembros de la CD expresan su aprobación frente a la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

2. Consideración de la asignación de ISBNs.

DC explica el proceso de asignación de ISBNs, que es una tarea que le corresponde a la CD frente a la solicitud de editores de libros avalados por la Asociación. Agrega que se trata de un trámite online que requiere los datos del libro, entre otras cosas. Propone que se designe a un encargado de realizar estos trámites dentro de los miembros de la CD. LP agrega que la numeración de las dos series de libros de la Asociación (Workshop Series y Book Series) no fue respetada. Además, dice que la AAA es responsable legal por el material editado en estas series, incluyendo el respeto de la propiedad intelectual y

derecho de autor. Sugiere entonces generar unas pautas en este sentido, que una contribución deba cumplir para que pueda ser editada por la AAA, entre lo que debería incluirse la firma de un descargo de responsabilidad (*disclaimer*) por parte de los editores y la entrega de los permisos de reutilización del material necesario. AB pregunta si las normas de propiedad intelectual son internacionales y si se tiene acceso a ellas. LP sugiere tomar el material provisto por Astronomy & Astrophysics al respecto y generar un documento en base a eso. RD comenta que en general se solicita al autor de las contribuciones que conforman el volumen que asegure que no ha violado la propiedad intelectual. LP dice que no sabe si esto es suficiente. RD contesta que no puede pedirse a los editores de las series de la AAA que verifiquen el cumplimiento de las normas, ya que no cuentan con las herramientas necesarias, como sí tienen revistas internacionales como Solar Physics. LP concuerda con que los descargos deben ser firmados por los autores, y que el permiso de reutilización de material también puede solicitarse a los autores.

RD se propone como responsable de la solicitud de código de ISBN, y LP dice que reunirá las pautas de que se solicitarán a los editores.

3. Determinación del monto de las cuotas societarias para 2018.

Considerando el monto de \$1200 del año 2017, se considera un aumento por inflación del 25%, en acuerdo con el cálculo utilizado para la asignación de recursos a la reunión FoF 2018. LP aclara que según las respuestas obtenidas en las encuestas con respecto a la IAU y a A&A, es posible que haya que modificar ese monto. También expresa su inquietud frente a la posible pérdida de socios que podría traer aparejado este aumento, si bien también entiende la necesidad de recaudación de la Asociación. AB sugiere entonces fijar un monto de \$1800, bonificado a \$1200 en caso de pago anticipado. HC relata una conversación con una estudiante de doctorado avanzada, quien le dijo que no entendía la utilidad de la Asociación, y que muchos estudiantes comparten esa visión. HC expresa entonces su preocupación por un aumento de la cuota anual. AB dice que en el último balance se ve claramente la importante fracción del dinero que vuelve a los socios, y que seguramente este fenómeno aumente debido a la situación con la IAU y A&A. Se decide aumentar la cuota anual a \$1500 y \$960 para socios profesionales y adherentes / aficionados, respectivamente, a partir del 1 de enero. En caso de pago anual completo hasta el 30 de abril, estos montos se reducirían a \$1250 y \$800, respectivamente.

4. Consideración de la renuncia de la Dra. Ileana Andruchow.

DC informa que la Dra. Ileana Andruchow solicitó su renuncia como socia de la AAA. Informa también que al momento de presentación de la renuncia, la Dra. Andruchow se encuentra al día con las cuotas societarias y no está cumpliendo con sanciones disciplinarias, por lo que no existe motivo para negar su solicitud. AB sugiere que se haga constar en actas el importante rol que jugó la Dra. Andruchow en la Asociación. DC informa que normalmente se escribe una nota de agradecimiento, firmada por la CD, y se propone como voluntario para redactar dicha carta. Se aprueba por unanimidad la renuncia al día de la fecha. La CD hace constar en actas su pesar por la renuncia de la Dra. Andruchow, quien contribuyó fuertemente con la Asociación.

Se incorpora GC a la reunión.

5. Consideración del cambio de categoría del Dr. Gabriel Ferrero.

DC presenta el CV del Dr. Ferrero y la nota de solicitud de cambio de categoría. Se concuerda entre los miembros de la CD que el Dr. Ferrero cuenta con los antecedentes necesarios para ser admitido como socio profesional. RD señala que el estatuto pide los socios que soliciten ser admitidos como socios profesionales deben ser presentados por dos socios de la AAA. DC y LP interpretan que esto es necesario al momento de ingresar a la Asociación, y no para un cambio de categoría. Los miembros de la CD expresan su acuerdo con esta interpretación y aprueban por unanimidad la solicitud del Dr. Ferrero con fecha 1 de enero de 2018.

6. Resolución del llamado a Becas.

Se presentaron once postulantes para las becas estímulo de la AAA (de las cuales se ofrecen cuatro), un postulante para las becas de servicios tipo A (de las cuales se ofrecen dos) y una postulante para la beca de servicios de tipo B. Se evalúa que todos los candidatos cumplen con los requisitos administrativos. Si bien la candidata Echeveste no entregó el certificado analítico por encontrarse de paro el personal no docente de su Facultad, se decide considerar el listado de materias enviado en forma provisoria y se le solicitará que complete la documentación (N.B.: el certificado analítico fue recibido pocos días después de la reunión). AB destaca que el plan de trabajo propuesto por la postulante Mari se enmarca mejor en una beca de servicios de tipo A. La CD decide entonces que su candidatura sea discutida en esta categoría. Luego de una prolongada y minuciosa discusión, en la que se consideraron los antecedentes de los candidatos, su participación en reuniones de la Asociación, su ubicación geográfica, la idoneidad del plan para el tiempo de duración de la beca, se decide otorgar becas de estímulo a la investigación científica a Maite ECHEVESTE, Carla Gabriela OVIEDO, Cinthya RODRÍGUEZ y Adolfo SIMAZ BUNZEL; becas de servicios de tipo A a María Belén MARI, y Christian REARTES; y beca de servicios de tipo B a Laura ALVES da QUINTA.

Siendo las 19:35 se levanta la sesión.